

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN
“CONSIGUE UN CÓDIGO CANJEABLE POR UNA ‘ENTRADA DE CINE DOBLE’
POR LA COMPRA DE UNA ‘ENTRADA DE CINE INDIVIDUAL’ EN “CINESA”,
CON TUS PUNTOS DE LA APP DE MyMcDONALD’S”
(Unidades Ilimitadas)

1. ENTIDAD RESPONSABLE:

La entidad **RESTAURANTES McDONALD’S, S.A.U.**, provista del NIF nº A-28586097 (en adelante también “la Promotora”), con domicilio en calle Basauri nº 17, Edificio Oasis, modulo B, 1ª planta (Urbanización La Florida), en Madrid (28023), en adelante también “la Promotora”.

2. PERÍODO DE VIGENCIA:

El/la usuario/a podrá participar en la presente acción promocional **a partir del martes 25 de agosto de 2026, a las 12:30 horas de la mañana**, a través de la App de McDonald’s España (en adelante, también la App), **y hasta las 23:59:59 horas del jueves 29 de octubre de 2026**, dado el número ilimitado de descuentos disponibles (en adelante, también el “período promocional”). Todas las horas que se indiquen en estas Bases se refieren al horario peninsular español.

3. ÁMBITO TERRITORIAL:

La participación en esta acción promocional, de entrega de una ventaja promocional directa segura e ilimitada, y la obtención de las mismas, estará disponible exclusivamente para aquellos/as usuarios/as registrados/as en la App y adheridos/as al Programa de Fidelización “MyMcDonald’s”, residentes en España o en Andorra, no admitiéndose la participación válida de otros/as usuarios/as. Las ventajas promocionales se podrán redimir exclusivamente por medio de los procedimientos previstos en estas Bases.

4. QUIÉNES PODRÁN SER PARTICIPANTES:

Podrán participar en esta acción durante el “período promocional” los/las usuarios/as mayores de **dieciocho (18) años**, que deberán tener cumplidos al día del inicio de su participación. La participación se podrá realizar **exclusivamente a través de la App de McDonald’s España**, en la que el/la participante deberá estar obligatoriamente registrado/a como usuario/a, **y estar también adherido/a al Programa Loyalty o de Fidelización “MyMcDonald’s” (en adelante, también “el Programa”)**.

Los/las usuarios/as no deberán satisfacer cantidad alguna, ni adquirir producto alguno, salvo el canje de una determinada cantidad de puntos ‘Loyalty’ de los que dispongan acumulados en el Programa de Fidelización en la App, en la cantidad que así lo establezcan expresamente en estas Bases (Base 5.1).

Queda excluida la participación de una misma persona a través del uso de diferentes perfiles que pudiera disponer en la App. Si esto ocurriera, la participación del/la usuario/a podría ser excluida, conforme a las previsiones descritas en la Base 9ª.

Cada usuario/a **podrá optar a obtener cuantas ventajas promocionales desee** de entre las que la Promotora ofrece para esta promoción (Base 5ª, apartado 1º), mediante su participación a través del canje de los puntos 'Loyalty' exigidos de la App, pero solo se tendrá por válida la participación **siempre que se haga uso del mismo perfil en la App.**

Solo se entenderá válida la participación de un/a usuario/a si se cumplen todos los requisitos previstos en estas Bases.

5. DESARROLLO Y MECÁNICA DE LA ACCIÓN:

Con objeto de que los/las usuarios/as conozcan y disfruten de la campaña promocional organizada por la Promotora denominada **"CONSIGUE UN CÓDIGO CANJEABLE POR UNA 'ENTRADA DE CINE DOBLE' POR LA COMPRA DE UNA 'ENTRADA DE CINE INDIVIDUAL' EN "CINESA", CON TUS PUNTOS MyMcDONALD'S DE LA APP" (Unidades Ilimitadas)**, el/la usuario/a interesado/a podrá optar a la obtención de la siguiente ventaja:

Promoción válida de lunes a jueves, excepto vísperas y festivos. No aplicable sobre el precio matinal ni sobre el precio especial de los miércoles.

5.1.- VENTAJA PROMOCIONAL DE FIDELIZACIÓN CON UNIDADES ILIMITADAS DENTRO EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA PROMOCION: La Promotora pone a disposición de los/las participantes la ventaja promocional que se detalla a continuación, siempre que se hayan descargado la App de McDonald's, se encuentren debidamente registrados/as en la misma y se hayan adherido al Programa Loyalty o de Fidelización "MyMcDonald's":

VENTAJA PROMOCIONAL	PUNTOS PARA ACCEDER A LA VENTAJA
CÓDIGO CANJEABLE PARA LA COMPRA DE UNA 'ENTRADA DE CINE DOBLE' (2 ENTRADAS) AL PRECIO DE UNA (1) 'ENTRADA DE CINE INDIVIDUAL' EN LAS SALAS DE CINE DE 'CINESA' Disponible su obtención exclusiva en la web www.cinesa.es o en la App, ventaja no acumulable a otras ofertas, promociones o descuentos Promoción válida de lunes a jueves, excepto vísperas y festivos. No aplicable sobre el precio matinal ni sobre el precio especial de los miércoles.	100

Para acceder a este tipo de ventaja de fidelización el/la usuario/a deberá proceder al canje de los respectivos "puntos" del Programa Loyalty que se le indiquen, en las siguientes condiciones:

- **UN (1) código exclusivo, que otorga al/la usuario/a el beneficio de la**

compra de una (1) entrada de cine doble al precio de una (1) entrada de cine individual, exclusivamente en la web y en la App del copatrocinador "CINESA": Una vez que los/las usuarios/as accedan al apartado de la App de McDonald's denominado "Ofertas y Premios" tendrán la opción de canjear cien (100) puntos Loyalty a cambio de un 'código exclusivo', que quedará disponible en el perfil del/la usuario/a de la App "MyMcDonald's".

Utilizando ese 'código exclusivo' en la web 'www.cinesa.es' o en la App de "Cinesa", el/la usuario/a podrá adquirir dos (2) entradas de cine al precio de una (1) entrada de cine individual, aplicable sobre los precios de tarifa oficiales para las entradas del copatrocinador, en todas las Salas de cine en España de "CINESA" (salvo Ceuta e Islas Canarias). El código solo es válido por dos (2) entradas al precio de una (1) entrada para la misma película, sesión y cine, y siempre que lo permita el aforo de la Sala elegida por el/la usuario/a. Válido exclusivamente sobre el precio de una (1) entrada normal, y nunca acumulable a otros descuentos, ni promociones, que el/la usuario pudiera disponer. **No aplicable sobre el precio matinal ni precio miércoles**

Días válidos: lunes a jueves, no válido ni en vísperas ni festivos.

Cines válidos: todos los cines Cinesa.

Condiciones:

1. **Código válido por dos entradas al precio de una para la misma película, sesión y cine. Válido sobre el precio de la entrada general (adultos), no es acumulable a otros descuentos ni promociones. No aplicable sobre el precio matinal ni precio miércoles.**
2. **Podrás ver cualquier película en cartelera de Cinesa (no válido para eventos especiales ni contenido alternativo) programada del 25 de agosto de 2026 al 29 de octubre de 2026.**
3. **Canjea tu código en www.cinesa.es o en la APP Cinesa.**
4. **El código es válido para entradas normales. Si optas por una entrada para sala Premium (iSense, XL, IMAX, D-BOX, ScreenX), butaca VIP, Recliner o proyección 3D, deberás abonar el recargo correspondiente en las dos entradas, indicado en el proceso de compra online.**

Cinesa se reserva el derecho de anular el código en caso de detectar un uso fraudulento del mismo.

EL CÓDIGO SOLO SERÁ CANJEABLE EN LA WEB Y EN LA APP DEL COPATROCINADOR DESDE EL MISMO martes 25 DE AGOSTO DE 2026, Y HASTA EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2026 (AMBOS INCLUSIVE).

Los códigos son canjeables para entradas de cine en todas las Salas "CINESA", para el visionado de cualquier película programada en cartelera para los días indicados. No son válidos para eventos especiales ni de contenido alternativo.

El/la usuario/a podrá obtener cuantos "códigos exclusivos" desee (en función de sus puntos "Loyalty" en su registro de la App), teniendo cada "código" un único uso.

Para lograr la obtención de estos “códigos exclusivos” el/la usuario/a deberá contar con un saldo suficiente de puntos “Loyalty” y aceptar las condiciones de participación en la promoción. A continuación, la App procederá a descontar de su saldo de puntos “Loyalty” la citada cantidad de cien (100) puntos a cambio de un (1) “código exclusivo”.

Tras en el canje de los puntos “Loyalty”, al/la adjudicatario/a tendrá acceso mediante su ‘código’ a la compra de las dos (2) entradas al precio de una (1) entrada, siempre canjeable online a través de la indicada web www.cinesa.es o de la App de CINESA.

El/la usuario deberá en todo caso aceptar obligatoriamente los ‘Términos y Condiciones’ de compra de entradas en España del copatrocinador CINESA (disponibles en: [Condiciones Unlimited | Cinesa](#)).

Se informa al/la usuario/a que los “códigos exclusivos” no podrán ser compartidos con terceros ni acumulados con otras ventajas que el/la usuario/a pudiera disponer. Así mismo, deberá canjearse obligatoriamente por el/la mismo/a usuario/a que lo haya obtenido en la App MyMcDonald’s.

Los “códigos exclusivos” entregados en esta promoción tendrán como **fecha límite de caducidad el jueves 29 de octubre de 2026 (inclusive)**, debiendo ser canjeados antes de cumplirse esa fecha. Transcurrido su plazo de vigencia, habrán perdido su validez y ya no podrán ser redimidos por la ventaja promocional que representan, sin que el/la usuario/a tenga derecho a indemnización alguna por ningún concepto.

5.2. CIERRE DE LA PROMOCIÓN: La Promotora dará por cerrada la presente acción promocional **a las 23:59:59 horas del jueves 29 de octubre de 2026**.

Se recuerda al/la usuario/a que una vez efectuado el canje de los puntos del programa Loyalty de “MyMcDonald’s”, éstos ya no podrán reintegrarse a su perfil de la App, quedando a todos los efectos sustituidos por la ventaja promocional que el/la usuario/a hubiera obtenido a cambio. Por lo tanto, en ningún caso se admitirá la devolución de la ventaja promocional una vez procedido al proceso de canje de los puntos utilizados para su adjudicación.

Finalmente, se informa que la ventaja promocional obtenida por el/la usuario/a haciendo uso del programa Loyalty de “MyMcDonald’s” es personal, por lo que no se podrá transmitir, vender, ceder, donar o permutar a un/a tercero/a, y en ningún caso será canjeable por dinero. Cualquier solicitud que vulnere lo anterior podrá ser interpretada por la Promotora como una renuncia implícita a la obtención de la ventaja solicitada. Del mismo modo, si la Promotora detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con la ventaja promocional que se pretenda obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso a la misma, e incluso ponerlo en conocimiento de las Autoridades competentes.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. RECLAMACIONES. PROHIBICIONES:

Los/las participantes aceptan, por el mero hecho de participar en la presente promoción, las Bases que rigen la acción promocional junto con la correspondiente Política de Protección de Datos, así como las decisiones

de la Promotora. Cualquier manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, sea cual sea el momento en que se realice, implicará la exclusión del/la participante y en consecuencia, la Promotora quedará liberada de la obligación contraída con dicho/a participante.

Todas las imágenes, fotos, o cualquier representación visual de la ventaja promocional contenidas en los soportes publicitarios de esta promoción se incluyen con un simple carácter informativo, pudiendo variar respecto de la ventaja finalmente disfrutada.

Por su parte, el plazo general para que los/las usuarios/as puedan instar una reclamación o queja ante cualquier problema o eventualidad relacionada con el canje de los 'códigos exclusivos' entregados en esta promoción, **concluirá el jueves 12 de noviembre de 2026 (inclusive).**

En el proceso de canje de los puntos 'Loyalty' por los respectivos "códigos exclusivos", las decisiones que adopte la Promotora serán definitivas y vinculantes, sin perjuicio de los derechos que asisten a los/las consumidores/as en la legislación vigente. Igualmente, ante cualquier eventualidad en el proceso de canje, se informa al/la usuario/a que, si desea realizar una solicitud de información o queja sobre la App y/o el programa de Fidelización "MyMcDonald's", deberá enviarla a contacto@soporte.mcdonalds.es

Toda cuestión que pudiera surgir en la interpretación o aplicación de las presentes Bases será resuelta por la entidad Promotora.

7. LÍMITE DE RESPONSABILIDADES:

La Promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de esta acción promocional, incluso su posible anulación antes de su fecha de su fin, siempre que hubiere causa justificada de Fuerza mayor o caso fortuito, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso su anulación definitiva, sin que ello genere ningún derecho o compensación a los/las participantes.

La Promotora queda exonerada de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento o fallo técnico de la red Internet, o por una incorrecta transmisión de contenidos que impida el normal desarrollo de la promoción, siempre que se produzca por causas ajenas a la empresa o por actos externos de mala fe.

En ningún caso la Promotora será responsable de las condiciones de uso y disfrute de las entradas de cine que se adquieran a través de la web o de la App del copatrocinador CINESA, debiendo acudir en cualquier caso a las garantías de la empresa copatrocinadora y a las de sus colaboradores/distribuidores.

La presente acción promocional está desarrollada y dirigida exclusivamente por Restaurantes McDonald's, S.A.U. y excluye a terceros de cualquier tipo de responsabilidad con respecto a los/las participantes, salvo lo indicado en el párrafo anterior. La información de carácter

personal facilitada por los/las usuarios/as al participar va destinada a la Promotora, sin perjuicio de aquellos datos que el/la usuario/a deba facilitar al canjear sus códigos en la web o en la App de la empresa copatrocinadora para proceder a la redención de su ventaja promocional (código de entrega de dos entradas de cine por la compra de una entrada al precio oficial de tarifa de la Compañía 'Cinesa').

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Promotora, como Responsable del tratamiento, informa a los/las participantes que el tratamiento de los datos personales relativos al nombre, apellidos y dirección de correo electrónico –ya registrada en el perfil del usuario en la App- que se recojan tiene como finalidad posibilitar la gestión de la participación en la presente acción promocional y posibilitar la entrega y disfrute de los códigos para la compra de dos entradas al precio de una con el copatrocinador "CINESA".

El tratamiento de los datos está legitimado conforme al RGPD porque los mismos resultan necesarios para la ejecución de la relación contractual, en este caso, su participación en la presente acción promocional.

El plazo de conservación de los datos será el necesario para el mantenimiento de la relación contractual como participante y durante el periodo promocional. Los datos facilitados por aquellos/las usuarios/as que obtengan UN (1) CÓDIGO EXCLUSIVO, DE UN SOLO USO, CANJEABLE POR LA COMPRA DE DOS ENTRADAS DE CINE AL PRECIO DE UNA EN LAS SALAS DE CINE 'CINESA', se conservarán hasta pasados seis (6) meses desde la fecha en que se produjo el canje de los puntos Loyalty.

A los datos veraces de carácter personal que los/las adjudicatarios/as arriba indicados deberán compartir para la redención de su ventaja promocional a través de la web y de la App de la Compañía 'CINESA' serán tratados por la propia empresa copatrocinadora "CINESA", con domicilio social en el Edificio 'Meridian', calle Rosselló i Porcel, nº 21, 5ª planta (08016-Barcelona), número de teléfono 932289600, e-mail info@cinesa.es, provista del N.I.F A08109506, en su condición de responsable del tratamiento conforme a la Política de Privacidad disponible en la web www.cinesa.es. Los datos serán facilitados directamente por los/las interesados/as, por lo que le informamos que la Promotora no cederá datos personales a terceros y serán los/las usuarios/as quienes deberán acceder a través de la web o de la App y facilitar, en su caso, sus datos personales para disfrutar de su ventaja promocional.

En cualquier momento, como usuario/a registrado/a de la App de McDonald's y participante en la campaña promocional **CONSIGUE UN CÓDIGO CANJEABLE POR UNA 'ENTRADA DE CINE DOBLE' POR LA COMPRA DE UNA 'ENTRADA DE CINE INDIVIDUAL' EN "CINESA", CON TUS PUNTOS MyMcDONALD'S DE LA APP" (Unidades Ilimitadas)**, podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación o supresión,

en <https://promos.mcdonalds.es/my-personal-data-request>. Para ejercer estos derechos o el resto de los derechos de protección de datos, también puede dirigirse a soporte.app@es.mcd.com. Le recordamos que puede consultar la Política de la Privacidad de la App en <https://mcdonalds.es/documentos/politica-privacidad-clientes>

En caso de considerar que no se ha satisfecho el ejercicio de sus derechos o la forma de ejercerlos podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede obtener más información en www.aepd.es.

Así mismo, se informa a los/las consumidores/as que la Promotora se encuentra adherida al Código de Conducta de Protección de Datos en la Actividad Publicitaria de "AUTOCONTROL", acreditado por la Agencia Española de Protección de Datos y por tanto, está vinculada a su sistema extrajudicial de tramitación de reclamaciones cuando estén relacionadas con protección de datos y publicidad, disponible para los/las interesados/as en el sitio web www.autocontrol.es.

Por último, puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos para cuestiones relativas al tratamiento de sus datos y el ejercicio de derechos a través de la siguiente cuenta de correo electrónico:
dpd.mcdonaldsspain@es.mcd.com

9. FRAUDE. ACCIONES LEGALES:

En el caso de que la Promotora o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente al desarrollo de la presente acción promocional detecten cualquier anomalía o sospechen que un/a participante está impidiendo el normal desarrollo de la acción promocional, alterando ilegalmente su registro o su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral eliminar a ese/a participante. Por tanto, la Promotora se reserva el derecho de eliminar de la participación a cualquier usuario/a que evidencie o del/la que se sospeche una actuación irregular en el sentido descrito, sin notificación alguna al/la mismo/a.

La Promotora se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de su participación en la promoción, y si detectase o tuviera conocimiento de la voluntad de algún/a usuario/a de comercializar con la ventaja promocional que se pretenda obtener, podrá limitarle o restringirle su acceso a la misma en cualquier momento.

10. RÉGIMEN FISCAL:

Dado el valor de las ventajas promocionales ofrecidas, y conforme con la normativa fiscal en vigor, la Promotora informa a los/las participantes que no se procederá a practicar retención o ingreso a cuenta del IRPF de clase alguna.

11. LEY APLICABLE, PUBLICACIÓN Y JURISDICCIÓN:

Las presentes Bases Legales se rigen por la normativa española y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en el site www.mcdonalds.es/documentos/promociones-y-concursos y en la propia App de McDonald's.

Así mismo, se establecen los Tribunales del domicilio del/la participante en caso de reclamación, con renuncia expresa de cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Madrid, julio de 2026